

# EL DEFENSOR DE ALMERIA

Propietario: Carlos Pérez Burillo.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

La correspondencia al Gerente.

Número 207.—Teléfono número 97.

Martes 26 de Septiembre de 1916

OFICINAS: PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 22

## Por la enseñanza

### EN LA BRECHA

Conque decía usted, hablando de las Inspecciones de partido y de los gastos que llevaría aparejados su sostenimiento? Ah, sí. Para esos gastos, basta ahora con un triste millonaje de pesetas. Ve usted la cuenta: 500 para los judiciales, a 1.500 pesetas para los Subinspectores de primera categoría, 750.000 pesetas; y 500 para las Inspecciones de 500 pesetas para gastos de viaje, 250.000. Total, 1.000.000. En tres o cuatro años sucesivos puede aumentarse la partida, elevando el número de cien subinspectores a 2.000 pesetas, y cincuenta a 2.500, organizando así un Escalafón general, cuya categoría, o la de ingreso, sea de 1.500 pesetas.

La idea me parece de perlas; mas entonces, ¿qué dejaría usted a las Juntas locales?

Mucho; todo lo que al fomento y provecho de la cultura popular fuese conveniente. Ve usted:

La adquisición y conservación de edificios—escuelas, y el cuidado de que los que se destinan a la enseñanza privada cumplan las debidas condiciones;

La inspección de los presupuestos municipales para que se consignen las cantidades que deban figurar en ellos atenciones del ramo, dando cuenta cualquier deficiencia u obstáculo al gobernador civil y a la Inspección provincial;

El atender y secundar las delegaciones pedagógicas;

El prestar a la Inspección y a los maestros el apoyo que solicitan para el provecho de la enseñanza y cumplimiento de las leyes;

La confección anual de los padrones escolares;

El promover y sostener la concurrencia de los niños a las escuelas;

La creación y graduación de estancias, de Museos y Bibliotecas, clases de adultos, escuelas, asociaciones protectoras de la infancia, cantinas, colonias y otras instituciones que puedan ser beneficiosas al mayor éxito y difusión de la enseñanza primaria;

El preparar las donaciones y objetos útiles aplicándolos según las instrucciones que al efecto se den;

El otorgar premios a los alumnos de las escuelas nacionales y a sus padres; vigilar por todos los medios posibles la higiene escolar;

El promover conferencias instructivas; abrir campos de riego y de explotaciones agrícolas;

El celebrar fiestas escolares y cuanto pueda contribuir a la cultura y elevación moral del pueblo. Esto, y cuanto de esto se deriva, ya es bastante materia para la labor y vigilancia de las Juntas locales;

Acaso diga alguien: —Y al maestro, ¿quién lo vigila en la localidad? A ese alguien, contestaríamos: —Quien vigila en la localidad respectiva a entidades tan respetables como el Párroco, el Juez, el Médico, el Farmacéutico, el Alcalde, el Registrador de la Propiedad, a todos los funcionarios que, sin justas locales, sin más que su ilustración, su honradez, su ley y sus superiores jerárquicos, cumplan sus deberes y sufran las debidas consecuencias cuando faltan a ellos, viviendo con dignidad, con independencia y con los respetos debidos a su misión, a ninguna de las cuales cede en importancia la docente, que es técnica, peculiar del Maestro, y que por su índole de generalidad y apartamiento de los centros provinciales, ha de tener una inspección técnica inmediata. Esta es la base de la respetabilidad del Maestro y de la Escuela.

Ya ven nuestros lectores lo que hacen hoy las Juntas locales de primera enseñanza, y lo que tendrían que hacer, con nuestro plan, para su organización y funcionamiento.

JUAN MORENO AYALA.

## De sociedad

Se halla completamente restablecido de su dolencia, el propietario de esta localidad don Andrés Ruiz Carrillo.

—Ayer vino de Agua Dulce, donde ha pasado unos días, el ex-magistrado de la Audiencia de Sevilla, don Manuel García Entrena.

—La bella señorita Dolores Giménez Daza, hija del diputado provincial don Juan Giménez Fernández, ha contraído matrimonio en Purchena, con el comerciante de Albó, don José García Cortés.

—Se encuentra en esta capital el Alcalde y secretario de Padules don Antonio Arcos Abad y don José Ramos Cerezo, respectivamente.

—Para Cartagena marchó ayer el comerciante don Leopoldo Romero.

—Ha llegado de Granada el industrial don José Giménez Puig.

—Ha salido para Murcia don Pedro Cremades.

—Para Linares el propietario don Teodomiro Herrera.

—Se encuentra en Almería, don Onofre Giménez e hijo, de Alhambra.

—Procedentes de Granada, han

llegado don Juan Sanchez y señora.

—De Terque ha llegado el propietario don José Antonio Tapia.

—El sacerdote don Juan Anguet ha marchado a Berja.

—Don Francisco López Ruano, y don Antonio Martínez Cantón, han llegado de Alhambra.

—A Granada ha regresado el comerciante don José Aparicio.

—Ha llegado procedente de Berja y Laujar, el ingeniero de Minas, don José Gregorio Martínez Garrido.

—Desde Vélez Rubio ha regresado a Granada el abogado señor Pérez Suárez y familia.

—Ha regresado de la ciudad de los cármenes, después de permanecer allí varios días, don Antonio Sánchez Quintana.

—Se halla en Almería procedente de Málaga, el industrial de aquella población don Samuel Wan Wien.

## LAS ELECCIONES DE SORBAS

Ya se conoce el total de los votos obtenidos por los dos candidatos a Diputados a Cortes presentados por el distrito de Sorbas.

El resultado es el siguiente: D. José Martínez Ruiz, 4.653 votos.

D. Francisco Soler 2.846 votos. Queda pues triunfante el señor Martínez Ruiz por una mayoría de 1.807 votos.

Las elecciones transcurrieron sin incidente alguno desagradable.

## Charlot's, Llapisera y su botones

Ayer torearian en Barcelona los reyes del torero-cómico Charlot's, Llapisera y sus botones. Es esta la 16.ª corrida que en aquella capital torearán, siendo cada vez mayor el éxito que alcanzan.

En Logroño torearán el domingo día 24, obteniendo tan ruidoso triunfo que, el público obligó a tan notables artistas a dar cuatro vueltas al anillo en medio de una estruendosa ovación.

El día 29 tendremos ocasión de verlos en nuestra plaza, donde seguramente alcanzarán el éxito que en otras plazas consiguen.

Los novillos de Pelayo estarán de manifiesto los días 27 y 28, de 4 a 6 de la tarde en los corrales de la plaza.

## ENSEÑANZA

### Escuelas Normales

Habiendo quedado desierto el concurso de traslado anunciado para proveer las plazas de Profesores especiales de música, vacantes en las escuelas normales de Almería: en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 10 de Mayo último, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 22 del propio mes y de conformidad con las prescripciones de las Reales ordenes de 26 de Agosto de 1913 y 26 de Noviembre de 1900, se anuncian para ser provistas por oposición las siguientes plazas de profesores especiales de música, dotadas con la remuneración anual de mil pesetas, vacantes en las escuelas normales de este distrito universitario:

La de profesor de la escuela normal de maestros de Almería.

Las de profesoras de las escuelas normales de maestras de Almería y Jaén.

Estas oposiciones se verificarán con arreglo a la Real orden de 26 de Noviembre de 1900, los ejercicios se ajustarán a lo prevenido en el artículo 5.º de la misma y para tomar parte en aquellos bastará sólo que presenten los aspirantes en la Secretaría general de la Universidad instancia acompañada de la certificación de nacimiento, para acreditar que han cumplido los 21 años de edad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El plazo de esta convocatoria es el de 30 días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

## Notas militares

### Destinos

En el «Diario Oficial» número 215 del Ministerio de la Guerra, se publican los siguientes destinos de Jefes y oficiales de Infantería.

Teniente Coronel.—Don Narciso Escobar Ruiz, de la caja de Ronda, al regimiento Córdoba 10.

Capitanes.—Don Juan Díez Miró, del regimiento Cantabria 39, al de Córdoba 10.

Don Miguel del Campo Robles, de la reserva de Antequera 37, al regimiento Córdoba 10.

Don Ildefonso Garrido Tudela, excedente en la segunda región, al regimiento Córdoba 10.

Don Federico del Alcázar Arenas, del regimiento Córdoba 10, a la reserva de Antequera, 37.

Don Aurelio García Lavín, del batallón Cazadores Reus, 16, al regimiento Córdoba 10.

Don Gabriel Alfambre Echevarría, del regimiento Córdoba, 10, al batallón Cazadores Tarifa, 5.

Primeros tenientes.—Don José del Rey, del Batallón Cazadores Cataluña, al regimiento Córdoba, número 10.

Don Francisco Silvestre Juan, del regimiento de Córdoba, 10, a la reserva de Huesca, 77.

Segundos tenientes.—Don José Rodríguez Cueto, del regimiento Galicia, 19, al regimiento Córdoba, 10.

Don Julio Salido Pérez, del regimiento Córdoba, 10, a la caja de Talavera, 7.

Don José García Gómez, del regimiento Córdoba, 10, a la reserva de Alcoy, 49.

## Servicio de la plaza

Para hoy: Hospital y provisiones: tercer capitán de la zona, don Francisco Villegas Martín.

Principal y Vigilancia: Córdoba.

## Destinos civiles

En instancias que se han remitido al ministerio de la Guerra, piden destinos civiles, los licenciados del Ejército, Manuel Pérez Gil, Pedro Moreno Heredia, Candido Manchón Hernández, Gregorio Simón García, José Soriano Lacal, José García Molina y Vicente Cano Juan.

## A incorporarse

Terminados los permisos que disfrutaban, marchan, desde esta capital, a incorporarse a sus destinos, el soldado del Regimiento Infantería de Cerinola, Rafael Montoya Tristán, y el de igual empleo del Regimiento de Asturias, Luis López Padilla.

## Destinos

Se ha dispuesto que el Auxiliar de tercera del Cuerpo de Intervención Militar, recientemente ascendido, don Francisco Parra Medina, continúe prestando sus servicios en la Comisaría de Guerra de Almería.

## La música

### A GUADIX

En el tren correo de ayer mañana, marcharon a Guadix los profesores que forman parte de la banda de música municipal que ha sido contratada por el Ayuntamiento de la vecina población, para que amenice las fiestas que allí se celebran.

Al frente de la banda va su director don Zósimo Santamaría, y como inspector delegado del Ayuntamiento le acompaña el oficial secretario de la comisión de festejos don Eduardo Idáñez.

Los músicos almerienses permanecerán en Guadix hasta el día 30 y durante los días que allí permanezcan tomarán parte activísima en los festejos contribuyendo a darles mayor amenidad.

Deseamos a los expedicionarios feliz viaje, estancia y regreso y que cuando éste se verifique traigan conquistados muchos éxitos por los conciertos en que tomen parte, ya que ello será prueba de que dejarán bien puesto el nombre de Almería, a la que en estos momentos representan en las fiestas de Guadix.

## Cuatro cartas

### Las leyes del Honor

Almería 25 de Septiembre 1916. Sr. Director de EL DEFENSOR DE ALMERIA.

Muy Sr. mío: Ruego a V. la publicación de los siguientes documentos derivados de la carta que firmada por el señor Sánchez Entrena y por el que suscribe se publicó en el número de su ilustre diario correspondiente al día de ayer, domingo 24 del corriente.

De V. atento y s. s. q. b. s. m. F. C. ESTIBAUS.

Cuatro cartas y varios comentarios

1.ª CARTA. 24-9-16. Sres. Don Carlos Estibaús y Don José S. Entrena.

Presente. Muy Sres. nuestros: Ningún inconveniente tenemos, antes al contrario, celebramos que un Tribunal de Honor dicte el fallo que estime conveniente, y que éste sea inapelable por todos los que hemos tomado parte en este y enojoso asunto. En su consecuencia, hoy a las 12 estarán en la Plaza Circular s. s. q. b. s. m. JUAN MANCIBO, LUCAS MATUTE.

2.ª CARTA. Almería 24 de Septiembre de 1916. Sres. Don Carlos Estibaús y Don José S. Entrena.

Muy Sres. nuestros: No habiendo acordado V. V. a la cita que interesaban en su carta fecha de ayer, recibida a las 10 de la noche, a la que les contestamos esta mañana a las 10, señalando las 12 de la misma en la Plaza Circular; y habiendo esperado a V. V. hasta

las 12 y 20 minutos, desistimos en absoluto de toda nueva reunión, ratificando nuestro acuerdo de haber dado por terminada nuestra misión.

De V. V. afmos. s. s. q. b. s. m. JUAN MANCIBO, LUCAS MATUTE.

3.ª CARTA. 25 Septiembre 1916. Sr. Don Juan Mancibo.

Presente. Muy Sr. mío: A mi regreso de una salida que he hecho hoy me entregan en esta Sociedad las dos cartas suscritas por V. y su compañero Sr. Matute.

Respecto a la primera, dirigida a mí «solamente», el emisor de la misma ha tenido en mi domicilio conocimiento de que me hallaba ausente y la ha traído a esta Sociedad después de las 12, hora que V. señalaban, y que aunque me hubiera encontrado en Almería no hubiéramos podido concurrir a la cita que se nos daba en ella. Si como han hecho V. con la segunda (dirigirla a nosotros dos) hubieran hecho V. con la primera; el Sr. Sánchez Entrena hubiera accedido, que tenía mi representación, y como es natural, mi absoluta confianza.

En vista de que el señor Sánchez Entrena no ha tenido conocimiento de ninguna cita, ha salido esta tarde para visitar a su familia y no regresará hasta última hora de la noche.

Por lo tanto, y una vez dadas las explicaciones que anteceden y que mi caballerosidad me dicta, ruego a V. me diga esta noche, si insisten en su determinación o si se dignan darnos hora y sitio para mañana lunes.

De V. atento y s. s. q. b. s. m. F. C. ESTIBAUS.

4.ª CARTA. 25-9-16. Sr. Don Carlos Estibaús.

Muy Sr. mío: A las 10 de la mañana envié con el ordenanza la carta, citando a V. para las 12 en la Plaza Circular, y si V. pensaba salir, habérmelo advertido con tiempo y no hubiéramos tenido que acudir a la Plaza Circular a las 12. En su consecuencia el ruego se atenga a lo que le decimos en la 2.ª que le he mandado esta noche a las 6 y media.

Sin embargo, mañana veré al Sr. Matute y él decidirá, aun cuando por mí esté decidido.

S. s. s. q. b. s. m. JUAN MANCIBO.

Estas son las cuatro cartas que en el día de ayer se han cruzado y sobre las cuales voy a hacer, pocos, pero algunos comentarios.

1.ª Tengo el convencimiento moral y de él me hago responsable, de que se conocía mi salida de Almería en el día de ayer.

2.ª Como consecuencia de tal conocimiento, el sobre de la primera carta se puso a mi nombre solamente para que no llegara a conocimiento del Sr. Sánchez Entrena, imposibilitando de acudir a éste a la cita.

3.ª Qué prácticas de las leyes del Honor son esas que para que se reúnan dos personas, que no viven en el mismo domicilio ni tienen asuntos comunes, se da un plazo de dos horas para celebrar una reunión en la que se va a tratar de un asunto de la importancia del que se proyectaba?

4.ª Importa hacer constar que el acuerdo de haber dado por terminada la misión a que se refiere la carta 3.ª, no fue decisión de los firmantes de la misma, sino nuestra, en vista de la negativa de dichos Sres. a concertar un lance, según previenen las leyes del Honor.

5.ª Considero fuera de los más elementales principios de cortesía y honorabilidad la publicación de las cartas que sobre esta cuestión aparecen en «El Día» de hoy, después de lo manifestado en el último párrafo de la 4.ª carta suscrita por el señor Mancibo.

Almería 25 de Septiembre de 1916. F. C. ESTIBAUS.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores que, se publiquen o no, los originales nunca se devuelven, pues nuestras ocupaciones no nos permiten mantener correspondencia acerca de los originales que no se publican.

6.ª CARTA. 25-9-16. Sres. Don Carlos Estibaús y Don José S. Entrena.

Presente. Muy Sres. nuestros: Ningún inconveniente tenemos, antes al contrario, celebramos que un Tribunal de Honor dicte el fallo que estime conveniente, y que éste sea inapelable por todos los que hemos tomado parte en este y enojoso asunto. En su consecuencia, hoy a las 12 estarán en la Plaza Circular s. s. q. b. s. m. JUAN MANCIBO, LUCAS MATUTE.

7.ª CARTA. Almería 24 de Septiembre de 1916. Sres. Don Carlos Estibaús y Don José S. Entrena.

Muy Sres. nuestros: No habiendo acordado V. V. a la cita que interesaban en su carta fecha de ayer, recibida a las 10 de la noche, a la que les contestamos esta mañana a las 10, señalando las 12 de la misma en la Plaza Circular; y habiendo esperado a V. V. hasta

## En el Ayuntamiento

SESION DE AYER TARDE. Se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el alcalde señor Pérez Cordero.

Asisten los concejales señores García Langie, Vives, Moreno Nieto, Fernández Burgos (D. Antonio), y Villegas Murcia.

El secretario señor Esteban da lectura al acta de la anterior sesión, que queda aprobada.

Se pasa a la ORDEN DEL DIA.

Factura de don Francisco Oliveros de pesetas 180'80 por 27 tapas hierro forjado para bocas de riego. Aprobada.

Oficio del Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia comunicando su acuerdo en el recurso de Doña María Josefa Company por su inclusión en el padrón de patentes.

Queda enterada la corporación del expresado acuerdo que propone la exclusión de la Sra. Company del referido padrón, acordándose que se esté a lo acordado impugnando la exclusión que va en contra de una resolución contraria del Tribunal gubernativo, recaída en una reclamación de carácter general.

Después de esto, el señor Fernández Burgos hace ciertas observaciones y propone, y así se acuerda, que el señor secretario traiga a la sesión próxima un informe que contenga el estado del asunto de referencia.

(Entra el señor Iribarne).

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

El primero de que se da cuenta se refiere a la substitución de la fianza del depositario de fondos municipales señor Muley, y propone el depósito en el Banco Español de Crédito de 25.000 pesetas a disposición del Ayuntamiento, para responder del resultado de su gestión en aquel cargo.

Se aprueba el dictamen.

Los otros de que se da cuenta y que también se aprueban, se contraen a reclamaciones contra la clase de cédulas presentadas asignadas a los señores que se expresan y que reclaman de ella:

De D. Marcos Cortés, cuya instancia merece dictamen desfavorable con propuesta de que se desestime.

De D. Andrés Sarabia Gomez con informe favorable.

De D. Manuel Enciso Gallurt con dictamen desfavorable.

De D. Francisco Asián Lucas, con propuesta de que se desestime.

De D. Alonso Campoy Sánchez, también desestimada.

De D. Pedro Gazquez Zapata, estimando la reclamación.

De D. Justo Lopez Sanchez, favorablemente dictaminada.

De D. Andrés Nuñez Jerez, que se desestima.

De D. Miguel Vigart Gimenez, también desestimada.

De D. Prudencio Saez Navarro, favorablemente informada.

De D. Emilio Orozco Caps, dictaminada en sentido favorable.

De D. Luis Campos Mora, a quien la Comisión asigna cédula de sexta clase.

De D. Rafael Araez Pacheco, en la que se propone igual que en la anterior.

De Don Rosa Cirre Vivas, favorablemente informada.

De D. Mauricio Viciaña González, con dictamen favorable.

De D. José Gil Segura, también con favorable dictamen.

Y de D. Ramón Sebastián Rubio, igual que las últimas.

Acta de recepción definitiva de las obras del evacuatorio.

Se da lectura al acta de la recepción definitiva, que es aprobada.

Factura de José Molina e Hijo de 68 pesetas por un traje para el Director de la Banda municipal.

Aprobada.

Oficio del Oficial de Secretaría don Ricardo Pérez solicitando un mes de licencia.

Se accede a lo solicitado.

Agentes ejecutivos.

Queda enterado el Municipio de un oficio del recaudador de los arbitrios municipales proponiendo como agentes ejecutivos para la recaudación de los impuestos, a don Pedro Campos Mateos y D. Bartolomé Rodríguez Vivas.

Nichos en el cementerio.

Se da cuenta de un proyecto de obras y presupuesto de las mismas, para la construcción de una nueva serie de nichos en el cementerio de San José.

Importa el presupuesto 1.754 pesetas con 30 céntimos.

La Corporación aprueba el proyecto.

Los autores del himno.

El alcalde concede la palabra al señor Moreno Nieto, que usa de ella para aludir a la labor de cariño hacia Almería realizada por los autores del «Himno a Almería» señores Ledesma, de la letra, y García Martínez de la música, y por todos los caballeros y señoritas que durante las fiestas lo han cantado, proponiendo que el Ayuntamiento de las gracias públicamente a todos.

Añade que como el señor García Martínez ha editado por su cuenta el referido himno y está en su ánimo regalar al Municipio varios ejemplares, la Corporación debe adquirir un número de éstos cuyo valor equivalga a mil pesetas para de este modo subvencionar la obra del maestro de Capilla.

Expresa, después, que este señor no es de Almería, pero que las muestras relevantes de su amor a nuestra tierra le hacen acreedor a que el Ayuntamiento le declare hijo adoptivo de la ciudad.

El Alcalde se muestra conforme con la propuesta, excepto en lo que se refiere a adquirir ejemplares por mil pesetas, pues declara

## Anticipos

Se hacen sobre barriles de buena uva, contra conocimiento de embarque. Razón, Juan Algarra Ortega, GENERAL SEGURA, 4

LINEA FABRE SERVICIO RAPIDO PARA NEW-YORK. El vapor X. saldrá en breve. Como trae poca cabida, se ruega a los señores cargadores se sirvan pedir cabida lo antes posible y recoger la orden para cargar de su agente ALFREDO RODRIGUEZ. Nota.—Los paralareros que necesiten saber el día de salida pueden solicitarlo de su Agente, quien lo dirá en el momento.

## López y Griffo

Aimacon de música e Instrumentos Gramófonos, Discos y Accesorios de todas clases. Representación exclusiva para Almería, Granada y Málaga de las «PIANOLAS» y «PIANOLAS PIANOS» de la

## THE AEOLIAN COMPANY de Paris

Marcas «STEINWAY», «WEBER», «STECK», «STROUD» y «AEOLIAN» Estos celebrados «PIANOLAS-PIANOS» pueden verse en nuestra Sucursal de Almería. Paseo de Príncipe, 21.

## Para NEW-YORK directo

Magnifico y rápido vapor correo muy acreditado en este puerto, llegará el martes 26 del corriente, saliendo el mismo día para New-York.

Se ruega a los señores cargadores pidan cabida con tiempo a su Agente, ANTONIO GONZALEZ EGEA



que no tiene con qué pagar esa suma.

—¿De dónde la saco?—pregunta. El señor Iribarne, apoya las razones de la alcaldía, diciendo que si el acuerdo es favorable a conceder esa subvención se dará algo que no es legal, y por tanto, de adoptarse el acuerdo hay que hacerlo buscando una forma de que sea viable.

El señor Villegas, propone que la parte de la moción que a las mil pesetas se refiere, pase a la Comisión de Hacienda, para que vea la manera legal de concederlas.

Así queda acordado, aprobándose las restantes propuestas del Sr. Moreno Nieto.

**El agua en una escuela**  
Se concede la palabra al señor García Langle.

Se hace eco este concejal de quejas que le han formulado los maestros nacionales de las escuelas del Puerto don Francisco Villanueva Real y doña Josefa Gutiérrez, relativas a la total carencia de agua potable de que adolecen sus escuelas y reclama la atención de la alcaldía, para que de una manera enérgica solucione esta falta de índole grave que puede ocasionar el cierre de aquellos centros de enseñanza.

El señor Pérez Cordero ofrece atender el ruego.

**La estética en los jardines.**

El mismo concejal, después de recoger quejas de los vecinos de la plaza del Carmen, por el estado de abandono y suciedad en que se encuentran unos solares allí enclavados y que constituyen un foco de infección; se ocupa de las obras que se ejecutan en la Glorieta de San Pedro.

Ruega al señor Pérez Cordero, que en las reformas que se introducen en el jardín allí situado, haya cierta simetría e igualdad para que la estética municipal no padezca e invoca en apoyo de su petición el buen gusto artístico del alcalde.

Además, encarece que se acondicionen las pozas del jardín en forma que no pueda éste embalsarse en caso de lluvias fuertes por la mala derivación de las aguas.

El señor Pérez Cordero, tiene para el señor García Langle una breve respuesta de buenas promesas.

**Un poco de alboroto final**

El señor Villegas, recuerda a la presidencia su moción de la sesión última, relativa a que se dé cuenta de un escrito que tiene presentado el practicante de la Beneficencia municipal don Luis Vives pidiendo su traslado de la Cañada a otro distrito.

Como en esta sesión tampoco se ha tratado del asunto desea saber las razones que haya para ello.

El alcalde—Que, a juicio de la alcaldía, no es oportuno, y como para ello me asiste el derecho y obro dentro de la ley y de mis atribuciones, ruego al señor Villegas que no insista. En otro caso proponga su señoría un voto de censura para la presidencia.

Además, el señor Vives pide el traslado del practicante de la Cañada; pero si yo no he recibido queja alguna contra él, cómo le voy a trasladar?

El señor Villegas:—Yo sólo digo que un vecino de Almería, don Luis Vives, ha presentado un escrito al Ayuntamiento y que ese señor tiene derecho a que se dé cuenta de su instancia y el alcalde tiene el deber de amparar ese derecho y de no hacerlo así es porque procede arbitrariamente en el ejercicio de sus funciones.

El alcalde: Yo no procedo de manera arbitraria, señor Villegas. Lo sabe, bien, su señoría.

El señor Villegas insiste en sus afirmaciones y dice que es la Corporación y no la alcaldía, la facultad para fijar la distribución de los servicios de Beneficencia.

—Yo añado—no estoy dispuesto en modo alguno, a consentir que por error o apasionamiento se atropellen los derechos de nadie.

Y propongo que se acuerde en esta sesión que el alcalde traiga a la próxima el escrito del señor Vives.

El alcalde: Yo ruego al señor Villegas que retire su proposición, pues menoscaba la autoridad de la presidencia.

Insiste el señor Villegas en que con los procedimientos de la Alcaldía se coarta la libertad de pedir que tienen los vecinos y en que la Corporación tiene derecho a conocer y resolver en el asunto de que se trata.

Repite, pues, su anterior proposición.

El alcalde: Yo no puedo dar cuenta de esa proposición.

El señor Villegas: Yo defiendo un derecho legítimo, señor alcalde.

El alcalde: Y yo también, señor Villegas. ¿Hay algún otro concejal que desee hacer uso de la palabra?

El señor Villegas: ¿Cómo? Yo, para sostener lo dicho, para que se vote mi propuesta.

El altercado entre la presidencia y el señor Villegas, es vivísimo, porque el alcalde, con la campanilla en la mano, va a levantar la sesión.

El señor Iribarne: Voy a ver—dice—si se terminan las diferencias entre los señores alcalde y Villegas.

Ambos están apasionados. El alcalde extrema el alcance y uso de sus facultades.

El señor Villegas exajera sus derechos.

La organización de los servicios de la Beneficencia municipal es facultad del Ayuntamiento.

Ahora, el fijar cuándo y cómo se debe discutir esa organización, es privativo del alcalde.

Este puede diferir la discusión de un asunto, pero habiendo un concejal que pida se dé cuenta de él debe recojer tal ruego, en este caso el del señor Villegas, trayendo el asunto a la sesión próxima.

No insista, pues, el señor Villegas en que de buenas a primeras se discuta su proposición.

El señor Villegas: No estoy apasionado, sino que mantengo un derecho, pero como se pudiera dar el caso de que mi propuesta se aprobase por mayoría de votos y no quiero que se diga que me valgo de la ocasión, retiró mi proposición, más ofrezco por mi honor, señor alcalde, que queda en pie y que la moción suscrita por mí, la traeré a la sesión próxima.

Y se dió por terminada con esto la sesión.

**Desaparición de un militar**

Un suceso extraño viene ahora a ocupar a la opinión pareciendo como la segunda parte de otro acontecimiento misterioso y obscuro ocurrido hace dos años.

El 12 de Julio de 1914 salió de Almería con dirección a Fermoselle, pueblo de la provincia de Zamora, donde residía su madre y de donde era natural, el primer teniente con destino en esta Caja de Reclutas don Antonio Puente Serrano. Llevaba permiso para quince días debiendo terminar, por lo tanto, su ausencia el día 27 del mismo mes.

Transcurrió el plazo antes dicho y el señor Puente no se presentó a hacerse cargo nuevamente de su destino. Se le formó expediente y se le notificó para que cuanto antes se personara en esta Caja de Reclutas, pero fué todo en vano. Como pasaba el tiempo sin que se presentara, se le encausó declarándole en rebeldía y se decretó su separación del Cuerpo. Esta desaparición, causó mucha extrañeza en este Gobierno militar.

Nosotros hemos hablado con sus jefes quienes le consideraban un muchacho de inmejorable conducta; que no había tenido en su carrera la menor contrariedad y cuyos asuntos particulares no podían ir mejor, todo lo cual apartaba completamente la suposición del suicidio o de la fuga.

Apesar de esto el día 9 de Agosto de 1914 el Gobernador militar de Almería recibió un telegrama del de Zamora en el que éste le decía que por noticias particulares se presumía que quizá hubiese marchado a Buenos Aires. Lo cierto es que la familia continuó en España tan ignorante de lo ocurrido al señor Puente, como las autoridades militares.

Y ahora, en Medina del Campo, un pueblo de la provincia de Valladolid, bastante cercano a Fermoselle y situado precisamente en el itinerario que el militar había de recorrer para regresar a Almería desde su pueblo, se encuentra un cadáver, mejor dicho un esqueleto en el lugar denominado Pozal de Gallinas.

El hallazgo está envuelto en misterios y hay mucho para suponer que se trata de un crimen.

Por los indicios adquiridos parece que el esqueleto es del desdichado militar víctima de alguna oscura trama y cuya marcha a América es una suposición sin fundamento, inexplicable de todo punto, dadas las circunstancias y la vida del señor Puente.

**FALLECIMIENTO**

A edad bastante avanzada falleció ayer a las seis de la tarde, la señora doña Antonia Casas García.

Esta tarde a las cinco y media se verificará el entierro, desde la casa mortuoria calle de Lepanto número 56, hasta el Cementerio de San José.

Enviarnos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

**LOS BARRILEROS**

Próximamente a las diez de la mañana de ayer, una comisión de barrileros de la Sociedad «El Progreso» estuvo en el despacho del Gobierno a conferenciar con la primera autoridad de la provincia.

Los obreros expusieron al señor Testor una dificultad surgida en el curso de la huelga entre los barrileros llamados «arqueros» y el patrono don Juan González.

El Gobernador ofreció a la comisión hacer todo lo posible por solucionar esta incidencia.

Sigue aún el curso de la huelga que sostienen los barrileros.

La Sociedad «El Progreso» celebró anoche una junta. En ella, la comisión encargada de pedir al patrono don Juan González Ramírez la admisión de los tres obreros despedidos dió cuenta del fracaso de sus gestiones.

Al saberse este resultado, se acordó oficiar a las Sociedades de trabajadores del puerto «La Igual» y «Matrícula Unida» para que haciendo solidarias de la actitud adoptada por los barrileros pusieran las restricciones posibles al

embarque de barriles del señor González Ramirez.

Se acordó también dar de baja en la Sociedad a los obreros del taller de dicho señor si no prestaban su apoyo a la Sociedad de referencia y, por último, se acordó socorrer con 25 pesetas semanales a los obreros despedidos.

Según versiones que merecen algún crédito, parece que uno de los talleres más importantes, como es el de don Baldomero López, ha cargado las tintas y se cree han de trabajar hoy.

**EL HERIDO DE ANOCHÉ**

**LOS NIÑOS Y LAS ARMAS**

Ayer tarde, a última hora, ocurrió un suceso desagradable en el pueblo de Pechina. El niño de 13 años Juan Díaz Pardo jugaba con otro chico de su misma edad, el cual esgrimía un arma de fuego. Súbitamente, con la inconsciencia propia de los pocos años se le ocurrió decir: ¿A que te tiro?

Y efectivamente, disparó alcanzando el proyectil al niño Juan Díaz en el hombro derecho, y en la parte media del brazo del mismo lado. El chico tuvo lugar a las seis de la tarde próximamente; el chico fué trasladado a Almería, ingresando en el Hospital a las 10 de la noche.

El médico de guardia señor Arigo, procedió a la cura del muchacho, apañándole en las regiones citadas extensas heridas con pérdida de tegidos y la fractura del húmero derecho.

Se dió parte seguidamente al Jefe de Instrucción el cual se personó en el hospital, instruyendo las oportunas diligencias.

A la una de la mañana el desgraciado niño continuaba en grave estado.

**EL ASUNTO DE LA LUZ**

**Exposición al Ministro**

He aquí el texto de la exposición que uno de estos días se elevará al ministro de Fomento:

«Excmo. señor ministro de Fomento. Los que suscriben vecinos de Almería y abonados de la empresa de alumbrado «Lebón y C.», a V. E. respetuosamente exponen:

1.º Que hay dos centrales que producen fluido eléctrico para el alumbrado de esta ciudad:

a.) La de la sociedad «Lebón y Compañía», instalada en virtud de la concesión que se le otorgó por R. O. de 18 de Noviembre de 1909.

b.) La de vapor de «Mengemor y Compañía», concedida a esta sociedad por R. O. de 21 de Noviembre de 1906 para completar la concesión eléctrica otorgada a la misma en 24 de Mayo de 1905.

Estas concesiones de la central de vapor de «Mengemor y Compañía», e instalación eléctrica anterior, han sido trasferidas a «Lebón y Compañía» por Reales órdenes de 14 de Mayo de 1914 y 25 de Noviembre de 1915.

2.º Que las tarifas máximas aprobadas en las respectivas concesiones para la venta del fluido eléctrico, con destino a alumbrado son las siguientes:

**Mengemor**

**TANTO ALZADO**

Por cada lámpara de 5 bujías, o dos de 5 conmutadas, al mes 1.º 95 pesetas.

Por cada lámpara de 10 bujías o dos de 10 conmutadas, al mes 3.º 75 pesetas.

Por cada lámpara de 16 bujías, o dos de 16 conmutadas, al mes 6.º 00 pesetas.

Por cada lámpara de 25 bujías, o dos de 25 conmutadas, al mes 9.º 25 pesetas.

Por cada lámpara de 32 bujías, o dos de 32 conmutadas, al mes 12.º 00 pesetas.

**CONTADOR**

Por kilowatio hora 1.º 00 peseta.

**Lebón**

**TANTO ALZADO**

Por bujía durante toda la noche, al mes 0.º 60 pesetas.

Por bujía durante las 24 horas del día, al mes 1.º 00 pesetas.

**CONTADOR**

Por kilowatio hora 1.º 00 pesetas.

3.º Que aunque en ninguna de ambas tarifas máximas por tanto alzado se especifica si las lámparas tipo son de filamento de carbón o metálicas, es indudable que se refieren a las primeras, o sea a las de filamento de carbón, por las razones siguientes:

a.) Respecto a la concesión «Mengemor» porque cuando se otorgó, no estaban aún en el comercio las lámparas de filamento metálico.

b.) Y respecto a la concesión «Lebón» porque gastando las lámparas de filamento metálico 1.º 2 vatios por hora y suponiendo la duración media de la noche 12 horas, el gasto de fluido mensual por bujía, será:

1,2x12x30=432 vatios

y por consiguiente su coste por contador sería (a razón de una peseta el kilowatio, tarifa máxima) 0.43 pesetas, es decir mucho más barato que por tanto alzado, lo que es un contrasentido.

Ahora bien, la sociedad «Lebón y Compañía», dueña actual de ambas concesiones a «Mengemor y Lebón» y por consiguiente tiene de hecho el monopolio de ministro

de fluido eléctrico para alumbrado en Almería, ha elevado sus tarifas por cima del máximo que le permiten sus concesiones, rectamente interpretadas.

Y con el fin de que se ponga esto de manifiesto y cesen las continuas controversias entre dicha Compañía y sus abonados, motivadas por no estar consignado en las antedichas concesiones si la lámpara que ha de servir de tipo para la aplicación de sus tarifas máximas es la de filamento de carbón o la de filamento metálico; pues además no resulta justo ni equitativo el que por la Compañía se exija a sus abonados la adquisición de lámparas metálicas de más de triple valor que las de carbón sin que por ello obtengan ventaja alguna y por que aquella se economice dos tercias partes de fluido.

Suplican a V. E. que se sirva declarar de un modo explicito que las tarifas de alumbrado por tanto alzado de las dos concesiones que quedan reseñadas, se refieren a la lámpara tipo de filamento de carbón, que tiene un consumo triple que las de igual intensidad de filamento metálico.

Es gracia que esperan merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Almería... de Septiembre de 1916. (Siguen las firmas.)

**Estado del expediente**

Hállase ya a estudio del Gobernador civil el expediente que por la Jefatura de Obras Públicas se instruyó, por orden del ministro de Fomento, para depurar los cargos que en la instancia elevada a la Superioridad por el Círculo Mercantil e Industrial, formulaba ésta contra Lebón y Compañía.

El verificador provincial de Contadores ha emitido ya su informe, y muy pronto será conocida la resolución que recaiga en dicho expediente.

**Nuevas esperanzas**

La Región andareña, que por ser de importancia, tiene muchos negocios con Almería, desea medios fáciles y rápidos de comunicación con la capital.

La noticia de que iba a establecerse por de pronto el servicio de automóviles desde Almería a Instinción, para prolongarlo después hasta Canjáyar, llenó de alegría a los andareños.

En vista de que los días pasaban y que el servicio de automóviles no se establecía se han hecho gestiones cerca de la Compañía que había de establecerlo.

De esas gestiones ha resultado que la Compañía está desoiosa y decidida para hacer dicho servicio; que no ha podido implantarlo porque «La Hispano Suiza» no ha podido servir el material necesario y que uno de los señores jefes de la Sociedad Alsina Graells y Compañía llegará muy en breve para activar lo referente a la inauguración del recorrido en auto desde Almería hasta el centro de la Región andareña.

**Fiestas en la Cañada**

Las que este año han de celebrarse en aquella barriada con motivo de la festividad de su patrona la Virgen del Rosario, prometen ser muy lucidas.

El día 30 por la noche, se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales y habrá velada en una de las plazas del pueblo, amenizada por la Banda de música.

A las 6 de la mañana del siguiente día, día; a las 9 misa con orquesta predicando el M. I. Sr. don Francisco Roda, Magistral de esta Santa Iglesia Catedral; por la tarde procesión, y a la noche baile típico del país que dirigirá el popular maestro Briones, asistido de cuatro profesores de guitarra y bandurria y otro baile en la plaza del Pozo donde tocará la banda de música contratada.

También habrá cucañas y limosnas a los pobres.

El programa como se vé es lucido y la circunstancia de haber accedido el señor Magistral a los requerimientos de la Comisión encargada de organizar los festejos, que tuvo gran empeño en que orador sagrado de tanta ilustración y elocuencia se hiciera cargo del sermón, es nota muy simpática, que revela la cultura de los Sres. de la Comisión y el fervor religioso de los vecinos de la Cañada de San Urbano afanosos de festejar con el mayor esplendor a su excelsa Patrona.

Todo ello ha de contribuir a que

en ese día visiten la pintoresca barriada muchas familias de Almería que con su presencia darán mayor animación y lucimiento al cuadro.

**Del Ayuntamiento**

**Informe de conducta**

El Juzgado de Instrucción pide informe de conducta relativo a Félix Uclés de Haro.

**Citaciones**

El Juzgado de Instrucción encarga al Ayuntamiento que cite a Josefa Mayoral Ortega y Juan Gómez Vicente para que comparezcan ante la Audiencia el 17 de Octubre próximo.

El Juzgado municipal cita para el 27 del actual a Bartolomé Marin González y joaquin Rubí Collado.

**El negociado de quintas**

El alcalde de Granada, el Presidente de la Junta de Arbitros de Melilla y el coronel del Regimiento mixto de ingenieros de Melilla, acusan recibo de los pases de caja de los reclutas Pedro Saez Arellano, Angel Valverde de la Cruz y del voluntario Angel Durán Mateo.

**Al Hospicio**

El Gobierno civil comunica que se ha ordenado el ingreso en el Hospicio, de Carmen Blanes Padilla.

**Multas**

El alcalde impuso ayer las multas siguientes:

Una de 5 pesetas al guardia municipal Francisco Galera Rueda, por faltas cometidas en el servicio.

De 2.50 pesetas a los guardias Diego Fernández Ramos, Salvador Tristán Capel y Juan Cabrera Fernández, por igual causa.

En 2 pesetas al carrero núm. 171 llamado Cristóbal Pelegrin, por pasar con el carro cargado por el Boulevard.

**Licencia prorrogada**

El Coronel del Regimiento de Lanceros de Sagunto de guarnición en Córdoba, comunica que le ha sido prorrogada la licencia cuatrimestral a Juan Manzano Maldonado.

**Exceptuado del servicio**

El coronel del Regimiento de Zapadores minadores de Sevilla ha remitido a la alcaldía el pase de exceptuado del servicio, a Andrés Rodríguez Rodríguez.

**Partidas de nacimiento**

El alcalde de Badajoz y el alcalde de Guadix remiten a este Ayuntamiento las partidas de nacimiento de los mozos José María Aguilar y Manuel Martínez Martínez.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**SANTOS DE MAÑANA**

Miércoles.—Santos Cosme y Damián, Adolfo, Juan y Florentin, mártires; Marcos y Cayo, obispos Eleazar, condé, Hiltrudis, vg.

**CULTOS DE MAÑANA**

Jubileo circular en la parroquia de Santiago a intención de la Asociación.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis.

**AVISO**

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 49, Joyería de la viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos. Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas.

**PEREZ Y SANTOS**

Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón».

**PRENSAS PARA VINOS**

Se venden tres prensas de velocidad múltiple para hacer vino, a precios módicos.

Para detalles e informes, fábrica de curtidos.—Calle de Murota.

**Francisco Ortega Gongora, (hijo)**

COMISIONISTA EN FRUTAS  
Despacho en Liverpool, 21 Temple Street; y Almería, caseta Andén Costa.

Dá anticpos sobre barriles de uva, con peso mínimo de 46 libras neto e adelante.

Para contratos e informes en su caseta de embarque.

**Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - CADIZ**

**SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON DOS SALIDAS MENSUALES**

El nuevo vapor, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

**CATALINA**

saldrá del puerto de Almería el día 29 de Septiembre de 1916.

**CADIZ**

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Octubre de 1916, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, pasando por

mitiendo CARGA y pasajeros.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de segunda y tercera clase.

Avisos importantes.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Los niños de 2 años, uno gratis de 2 años a 10 pagarán medio pasaje, y de más de 10 años pasaje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Puerta de Purchena, número 4.—Almería.



# Nuestras conferencias telegráficas

(De nuestro redactor-corresponsal Sr Delgado Barreto)

## POLITICA

### Rumores de crisis

Madrid.—En los círculos políticos sigue habiéndose de crisis. Esperase por esto con ansiedad, para que se despeje la incógnita, la apertura de las Cortes. Los elementos de la mayoría parlamentaria muestranse dis-

### Gobernación. Romanones y Alba

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Giménez no se dio otra noticia que la de la llegada a esta corte de los señores Romanones y Alba.

### Los planes de Alba

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Alba, ha manifestado el mismo día en que se lean las Cortes sus proyectos financieros facilitará un impreso explicativo de los mismos a los diputados y periodistas.

### Romanones y la crisis.—Un encaramiento del Conde.—Las Cortes

Madrid.—El conde de Romanones ha dicho que se extraña mucho de los rumores de crisis que circulan.

Si la hay—añadió tomando el asunto a broma—será por mi culpa, tengo un fuerte catarro desde el día en que tuve lugar el entierro del cadáver de Echegaray.

Añadió el conde: La baja de la Bolsa no ha sido verdadera; además, por semejante jamás ha caído ningún gobierno. La situación política está pesimista; no hay posibilidad de

Refiriéndose, por último, a las sesiones de Cortes, dijo que las del Congreso durarán seis horas, dos de las cuales se dedicarán a la discusión de los presupuestos y proyectos complementarios y otras de ruegos y preguntas.

Quiéren más añadir—tendré también dos horas por la mañana.

### Consejo de ministros.—A la agenda.—La cuestión internacional.—Los proyectos económicos y la crisis.—La cuestión naviera.

Madrid.—A las cuatro y media se reunieron los ministros en Consejo.

El ministro de Estado, señor Jimeno, desmintió los infundios que se han circulado relativos al orden internacional. Dijo que la nota de Francia ha sido contestada por España con otra nota dirigida a los países neutrales. De ellos solamente nos ha contestado hasta ahora la República norteamericana.

El señor Alba desmintió que sometiera sus proyectos económicos a la firma del monarca antes de ser aprobados en Consejo de ministros, pues se aprobaron en el interior Consejo.

Hoy se tratará del orden que ha de observarse en las discusiones parlamentarias.

También negó el ministro fundamento a la crisis.

El señor Burell hizo análogas manifestaciones.

El Conde de Romanones llegó el último.

Nos dijo que había celebrado una entrevista con los navieros, que nos piden al Gobierno que se les garantice la seguridad en el mar, que les contestó que el Gobierno puede dar esas garantías contra el torpedeamiento.

Añadió el presidente del Consejo que como le anunciarán entonces los navieros que suspenderían la navegación, él les contestó que en tal caso el Gobierno se incautará de los barcos, pues no podía consentir en manera alguna que se paralizara el tráfico con grave perjuicio del comercio y de la industria española.

Terminó diciendo que de este asunto se trataría detenidamente en el Consejo.

### El resultado de las elecciones de diputados a Cortes

Madrid.—El ministro de la Gobernación nos ha dicho que por persona ha triunfado el republicano Sr. Fernández Pozo; por llesistas el liberal Sr. Elorrieta; por Borbas, Azorin; por Orense lleva mayoría D. Vicente Perez; por Plasencia, el Sr. Esbry; idem por Belmonte, el Sr. Corujedo.

### Sobre los sucesos de Manzanarés.

Madrid.—Hablando el ministro de la Gobernación de los sucesos de Manzanarés, después de lamentar, nos afirmó que los huelguistas son 800 y que entre ellos hay muchos anarquistas.

El número de víctimas, según datos oficiales, ha sido el de dos muertos y nueve heridos.

### España é Italia.—Nuevo embajador.

San Sebastián.—Se asegura que será nombrado embajador de España en el Quirinal el señor Villaurrutia.

### ¡Buena está la política!

Barcelona.—El Sr. Cambó ha declarado que los regionalistas catalanes se han visto obligados a luchar contra matones amparados por las autoridades.

### Referencia del Consejo

(De nuestra conferencia de la una de la madrugada)

El Consejo de ministros terminó a las siete de la tarde. Momentos antes de terminar, marchó a Torrelodones el ministro de la Gobernación.

El señor Romanones facilitó la siguiente referencia de la reunión. Nos hemos ocupado de las reclamaciones de los navieros, no adoptando ninguna resolución.

El señor Jimeno se ha dirigido al embajador de España en Berlín para hacer las oportunas gestiones cerca del Gobierno alemán.

El señor Alba expuso el orden de los debates de los proyectos de ley que leerá en el Parlamento.

Creemos que producirá gran efecto en las Cortes y en la opinión pública esta labor económica es una obra de conjunto que todos aplaudirán.

Dijo el señor Romanones que es imposible dedicar a los debates económicos menos de cuatro horas por cada sesión.

El Gobierno está dispuesto a que se discutan por el orden fijado, no encontrándose propicio a desmembrar su obra económica.

### Declaraciones de Dato

El «Herald» publica esta noche declaraciones del jefe de los conservadores, señor Dato.

Este insiste en el mantenimiento de la más absoluta neutralidad y en que se debe apoyar al actual Gobierno sin crearle dificultades con discusiones impertinentes.

Nosotros—dice—estaremos a su lado. Como mejor se sirve hoy a la Patria, es guardando silencio.

## La guerra

### España y la neutralidad

Barcelona.—Ha celebrado sesión el Fomento del Trabajo Nacional.

El presidente de la sociedad señor conde de Caralt, declaró que el Rey le ha autorizado para manifestar a los socios que España no saldrá de la neutralidad.

### Comunicado búlgaro.—Derrota de los aliados en Macedonia.

Nauen.—El comunicado oficial búlgaro dice lo siguiente: Frente mocedónico. Los búlgaros se apoderaron de la cresta Sur de Aldepopli.

El adversario, ante la victoriosa acometida búlgara se retiró en desorden, abandonando numerosos muertos y heridos.

### Las bajas de los canadienses.

Nauen.—Comunican de Ottawa, que las pérdidas totales sufridas por los canadienses hasta el 21 de Agosto se elevan a 37.861 hombres.

### Torpedeamientos en el Mediterráneo.

(De nuestra conferencia de la 1 de la madrugada).

Palma de Mallorca.—Se reciben noticias de haber desembarcado en la costa de Balufar, 23 tripulantes del vapor noruego «Burjord» que fué torpedeado y hundido ayer por un submarino alemán.

Ocurrió el hecho a unas cinco millas de la isla Dragonera.

El sumergible concedió cinco minutos a los tripulantes para que abandonasen el buque.

Este conducía cargamento de carbón con destino a Génova y pertenecía a la matrícula de Bergen.

Los naufragos han embarcado con rumbo a Barcelona.

A 25 millas de la isla Dragonera citada, el mismo submarino germano torpedeó al vapor italiano «Veha», salvándose sus 26 tripulantes.

### Huyendo de un submarino

Palma de Mallorca.—En las costas de Solter se ha refugiado un trasatlántico francés de gran porte al que perseguía un submarino alemán.

### Comunicado rumano

Bucarest.—(Oficial)

En los frentes del Norte y Noroeste seguimos progresando por las montañas de Caiman, habiendo apresado 73 soldados.

Al Este de Sibin atacamos al enemigo, cogiendo 4 oficiales y 300 soldados prisioneros y apoderándonos de cinco ametralladoras.

Se libran acciones parciales en el valle del Jin, donde rechazamos al adversario.

Hasta ahora llevamos cogidos 48 oficiales y 5836 soldados.

En el frente Sur se registra cañoneo a lo largo del Danubio.

En la Dobrudja avanzó algo nuestro flanco izquierdo, apresando un oficial y 53 soldados.

### Comunicado de Oriente

Londres (oficial de Salónica) En el Struma nuestras tropas atravesaron el río por tres puntos, ocupando Jennina, Karaizov y Bala, donde encontraron una fuerte oposición de la artillería.

Bombardamos con éxito las trincheras enemigas del lago Doiran.

Nuestras patrullas actúan con actividad.

### Diplomáticos de viaje

Amsterdam.—El ministro de Rumania en Berlín, su esposa, el personal de la embajada y 50 rumanos expulsados de Alemania, han llegado a Copenhague.

### Doce barcos hundidos.

Londres.—Un submarino hundió ayer doce barcos.

Se salvaron sus tripulaciones.

### Informes rumanos

Bucarest.—El ejército rumano prosigue la lucha en el monte Calimalu, avanzando por la proximidad de las trincheras de las trincheras austriacas del Sureste de Dornavatra.

El ejército austriaco, tomado de revés, se verá obligado a abandonar los pasos de los Carpatos.

Una vaca contra un aeroplano. Petrogrado.—Un aeroplano alemán aterrizó cerca de Lutsk.

Los campesinos avisaron a un puesto de policía.

En el preciso momento en que llegaron los rusos, el aparato tomaba vuelo, pero unas vacas que había cerca se asustaron y una embistió al aeroplano inutilizándolo.

Los aviadores que lo tripulaban fueron hechos prisioneros.

## TOROS

### El torero cómico

Barcelona.—En el circo taurino hubo un lleno completo para presenciar el espectáculo del torero cómico que con tanto éxito realizan Charlot, Llapisera y sus botones.

Se lidiaron becerros de Miura que resultaron bravos, como corresponde tratándose de tan famosa ganadería.

Charlot y Llapisera estuvieron colosales.

Reinó gran entusiasmo en el público.

## Varias noticias

### Las regatas

San Sebastián.—A consecuencia del mal tiempo se han suspendido las anunciadas regatas.

### Los sucesos de Gerona.—Tranquilidad

Gerona.—Se ha restablecido la tranquilidad, habiéndose retirado con tal motivo las parejas de la benemérita que patrullaban por las calles.

### Lerroux y sus secuaces

Gerona.—Han marchado a la ciudad Condal el señor Lerroux y los radicales que le acompañaban.

### Anciano irascible

En el próximo pueblo de Tetuan de las Victorias un maestro, de 62 años de edad, venia sufriendo las molestias que le proporcionaba un vecino suyo, pero cansado ya de aguantarlas montó en cólera y sacando un arma de fuego hizo un disparo contra el referido vecino, que se llama Santos Barranevia.

El disgraciado quedó tan mal herido que falleció en la casa de socorro a donde fué conducido inmediatamente.

### Repatriados españoles

(De nuestra conferencia de la 1 de la madrugada).

rrat» han llegado procedentes de Méjico, muchos repatriados españoles que vuelven en la mayor miseria.

Solicitaron auxilio del Gobernador el cual por orden del señor Ruiz Giménez, ha facilitado pasaje gratis a los más necesitados.

### El general Lyantey

Paris.—Ha llegado a Agadir el general Lyantey a quien cumplimentaron los Caidés de la región y numerosos notables de la misma.

## LA REVOLUCION MEJICANA

### Grave situación

Paris.—Telegrafían de Washington que la situación financiera, política y diplomática de Méjico es grave.

Las tropas carrancistas se unen a las rebeldes.

El Gobierno yanqui ha prohibido al general Porsing que intervenga hasta la terminación de la nueva conferencia.

### La circulación fiduciaria en Méjico

Londres.—Comunican de Méjico que el general Carranza ha ordenado a los Bancos mejicanos la reducción de la circulación fiduciaria.

### Carranza y Huertas.—Los valores autorizados por éste

Londres.—Se teme que los Bancos mejicanos, ante las ordenes del general Carranza, suspendan sus operaciones.

El general Carranza no reconoce los valores autorizados por el general Huertas.

## Ultima hora

(Conferencia de las 5 de la madrugada)

### Comunicado francés

Paris (Oficial) de las 11 de la noche)

Al Norte del Somme se ha reanudado batalla con gran violencia tanto en el frente francés como en el británico.

Atacamos con gran ímpetu en Combles, Rancourt y Diersas.

Desde este pueblo al Somme adelantamos las líneas hasta el Sur de Fregicourt, conquistando un terreno sumamente fortificado por el enemigo.

Nos apoderamos de Rambourt.

Al Este de la carretera de Bethune extendimos nuestras posiciones en una profundidad de un kilómetro, tomando por asalto la altura situada al Noroeste de Bouchavesnes.

Más al Sur nos apoderamos de varios sistemas de trincheras. Hicimos 400 prisioneros.

Nuestros aviadores arrojaron grandes bombas sobre Ant y Malancourt.

Regresaron a sus bases sin novedad.

### Parte alemán

Berlín (oficial) Hay entablada vivísima lucha de artillería entre el Ancre y el Somme.

Hemos rechazado ataques del enemigo contra Combles y Rambourt.

Finalmente hemos rechazado otro ataque contra la obra de Thiamont.

En el bombardeo aéreo del enemigo contra Leus resultaron seis muertos de la población civil y 28 heridos graves.

Frente Oriental: En Monajov hemos rechazado un fuerte ataque ruso.

Frente del archiduque Carlos: En el Zlota Lipa atacaron los rusos inútilmente.

Igualmente ha fracasado un ataque de los rumanos contra el paso de Vulkan.

En los Balcanes sostuvimos, sin éxito, combates al Sur de la línea Covadin-Tropraizas.

Nuestras aeronaves han bombardeado Bucarest.

En Macedonia se malograron fuertes ataques servios contra Kamakolalan.

En el Strum fueron rechazados los ataques ingleses.

## DESDE 'GUADIX

### Comienzo de fiestas.—Llegada de la banda de Almería.

Los festejos que celebra esta ciudad durante su renombrada feria de ganados han dado comienzo con extraordinaria animación y gran afluencia de forasteros.

El primer festejo lo ha constituido la venida de la banda de música municipal de Almería.

Llegaron los profesores de la banda en el tren correo y fueron recibidos cariñosamente por numeroso público y por el presidente de la Comisión de fiestas de este municipio, señor Labella.

La música se dirigió desde la estación al templo en donde se venera la Virgen de las Angustias patrona de Guadix.

Después la banda se trasladó al Ayuntamiento donde el alcalde obsequió espléndidamente a los profesores, con dulces y licores.

Mientras tanto la animación fue en aumento en los alrededores del Ayuntamiento y los grupos dieron entusiastas vivas a Almería y a su banda de música.

Seguidamente ésta dió un brillante concierto en la plaza de la Constitución siendo aplaudida por

el público que la escuchaba.

Los músicos se muestran muy satisfechos de su viaje y de la recepción que han merecido por parte del vecindario.

Esta noche a las ocho y media se ha verificado la inauguración de la rifa destinada a la Beneficencia.

Concurrieron las autoridades. Después se ha celebrado animadísima velada y concierto en la plaza de la Constitución.

Ha habido mucha animación y un derroche de mujerío.—El Corresponsal.

### A NUESTROS SUCRIPTORES

Rogamos a nuestros suscriptores de la provincia, que tengan la bondad, los que no lo estuvieren, de ponerse al corriente en el pago, haciendo los envíos por giro postal ú otro medio de fácil cobro á nombre del Gerente de EL DEFENSOR.

Ello nos es necesario para regularizar la marcha administrativa.

En adelante no serviremos ninguna suscripción cuyo pedido no venga acompañado de su importe.

**Carbuero de calcio**  
**Sulfato de cobre**  
 ::: Drogueria 'Arco Iris' :::  
 PRINCIPE, 2

**Camisería Madrileña**  
**Príncipe, 24**  
 Unica casa de Almería que puede presentar un extenso y variado surtido, últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Gran perfumería nacional y extranjera. Infinidad de artículos propios para regalos. Casa especial en camisas á la medida.  
**PRECIO FIJO VERDAD.**

**Campaña uvera**  
 Los embarcadores encontrarán el maximum de facilidades y economías, asegurándose en la reputada compañía.  
**AUROLA**  
**De Bilbao**  
 EMPRESA GENUINAMENTE ESPAÑOLA  
 Agente en Almería: Don Enrique Rocafull  
**MARTINEZ CAMPOS, 2.**

**Banco Espanol de Crédito**  
**Capital, 20 millones de pesetas**  
 AGENCIA EN ALMERIA  
**CAJA DE AHORRO**  
 Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 % acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.  
 Horas de Caja para las cuentas de ahorros de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
**de Saiz de Carlos (STOMALIX)**  
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**  
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**OTTO MEDEM MALAGA**  
 PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.  
 ESPECIALIDADES:  
**SUPERFOSFATO R.F.**  
**AZOPOTA**  
 ABONO ORGANICO DE COMPOSICION VEGETAL  
**FERTILIZADOR RADIOACTIVO H.B.C.**  
 Depósito en MALAGA Calle Prim, N.º 2.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Diario independiente de la mañana

REDACCION, ADMINISTRACION Y ALLENES.—PLAZA DEL MERCADO NUMERO 29.

Table with subscription rates (PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN) and advertising rates (TARIFA DE ANUNCIOS).

Las esquelas de defunción se admiten hasta las cinco de la mañana

Planchado Mecánico

Con este sistema los cuellos y puños quedan como nuevos

PRECIOS Un cuello lavado y planchado. . . . . 0'10 ctms. Un par de puños lavado y planchados . . . . . 0'15 "

Camisería J. García Laros y C.ª Málaga.—Nuestro representante en toda la provincia: Don José Pinillos

GRAN SURTIDO EN TELAS BLANCAS Y COLORES PARA CAMISAS A MEDIDA.—NOTA: PARA ENCARGOS O ENTREGAR CUELLOS, CRONICA NUMERO

EXPORTACION UVERA - CAMPAÑA DE 1916

Table with columns: N de dn, Etda, Sldá, VAPORES, DESTINO, Barriles Mds, Consignatarios. Lists export data for various destinations like Liverpool, Cardiff, etc.

Resumen de la exportación, por mercados

Table with columns: MERCADOS, BARRILES, MEDIOS. Summary of exports by market.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

BILLETES FRANCESES

al 83 por ciento

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Príncipe, número 18.

Academia Preparatoria para ingreso en Correos

Estando próximo a terminar los exámenes de la actual convocatoria, y siendo anuales las oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Correos, precisa la urgente preparación para la próxima convocatoria...

H. INGLESES

El más recomendable para el viajero. Economía en el alojamiento. Precios especiales para estables

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Plazo de amortización al 5 0/0 por 100 anual

Agencia de ALMERIA: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

COMPAGNIE

D' Assurances Generales

Seguros contra incendios, accidentes del trabajo y el robo

Casa fundada en el año 1819

Reservas efectivas en 31 Diciembre 1915

Francesas: 31.069.000

Subdirector en Almería y su provincia: José Sánchez Ulibarri

Gran Fábrica de Muebles

Mercaderes y Hermanos de Juan Martí y Hermanos

Grandes existencias de muebles de todas clases de estilo Exportación

ALMACENES Y DEPOSITOS: Calle de la Marina, 4 y 6

José Balboa y Morales Médico de las Facultades de Argel y Madrid.

Ex médico Director del Hospital de Tángier y ex agregado a dicha Embajada. Condecorado en la orden de Villavieja de España. Premio de la reina Victoria de Inglaterra...

DOCTOR MANUEL L'ARNAO Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Francisco García Olivares Marmolista y lapidario. Trabajos esmerados y económicos.

DOCTOR EDUARDO PEREZ CIMA del Hospital Provincial. Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos. Consulta especial de enfermedades venereas y sifilíticas.

"La Sultana" Gran consetería moderna. Elegancia y perfección extrínseca.

H. Levante Situado en la calle del Obispo número 11, al lado de la Puerta de Purchena. Habitaciones espaciosas con electricidad.

MIGUEL A. DE LASALETTA Jefe de la Frontera. Cosechero, almacenista y exportador de vinos selectos de Jerez y Sanlúcar de Barrameda.

A. Ramírez Sánchez Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oído de la Facultad de Medicina de Barcelona.

OBISPO ORBERA NUMERO 24. Anticipos. Se dan sobre barriles que tengan 46 libras en adelante de buena uva.

Papelera MORENO Paseo del Príncipe, 21. IMPRENTA, LIBRERIA ENCUADERNACION. OBJETOS DE ESCRITORIO Y PARA DIBUJO.

Academia de nuestra Señora del Rosario DIRIGIDA POR Don Valentín Jiménez López. En este centro de enseñanza, quedan abiertas las matriculas para los cursos de preparación Militar, Correos, Magisterio y demás carreras especiales.

Nueva relojería y platería francesa DE JOSE SERRANO. En los primeros días de Octubre abrirá sus puertas al público un establecimiento que cuenta con un extenso surtido en el ramo de platería, relojería y óptica.

14.—Paseo del Príncipe.—14